



CURSO SOBRE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN EN LA PARTICIÓN DE BIENES

2 AL 16 DE JUNIO DE 2026

I. Descripción.

El presente curso, organizado por la Oficina de Estudios y Relaciones Internacionales del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), tiene como objetivo general entregar conocimientos teóricos y prácticos sobre la partición de bienes en Chile, permitiendo a los alumnos adquirir y profundizar sus conocimientos sobre el juicio especial de partición de bienes, la utilización del arbitraje y de la mediación institucionales en la partición y los desarrollos más recientes de la doctrina y de la jurisprudencia. El curso se encuentra especialmente dirigido a árbitros (as), mediadores (as) y abogados (as) en general, que quieran profundizar sus conocimientos sustantivos y procedimentales en relación con la partición de bienes.

II. Aspectos generales.

El curso tendrá una duración total de 15 horas y se llevará a cabo entre el 2 y el 16 de junio 2026, los martes y jueves de 17:00 a 20:15 horas (GMT-4), contemplando 2 bloques de clase por día de 90 minutos cada uno, con un receso de 15 minutos, a través de la plataforma Zoom.

Para optar al certificado se requiere asistir al 80% de las clases.

Inscripciones disponibles en www.ccs.cl/camsantiago/cursos/.

III. Arancel y descuentos.

- Público General: CLP \$300.000 (IVA incluido).
- Integrantes de las nóminas de arbitraje, mediación y dispute boards del CAM Santiago y Socios de la CCS: CLP \$280.000 (IVA incluido).
- Inscripción anticipada hasta el 15 de mayo de 2026: CLP \$250.000 (IVA incluido).

PROGRAMA

CLASE N° 1



**Dr. Fabián
Elorriaga de Bonis**

Fecha: 2 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas
Charla Magistral – Desafíos del Derecho Sucesorio
y de la Partición de Bienes en Chile.

CLASE N° 2



**Mg. Ricardo
Reveco Urzúa**

Fecha: 3 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas
Arbitraje Forzoso y Aspectos Generales de la Partición de Bienes.

- El arbitraje forzoso en la regulación nacional.
- La vigencia del arbitraje forzoso en los sistemas civiles contemporáneos.
- La regulación positiva de la partición de bienes en Chile.
- La acción de partición.
- Las formas o modos de llevar a cabo la partición.
- El efecto declarativo de la partición.

CLASE N° 3



**Mg. Simón
Zañartu Gomien**

Fecha: 4 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas
El Árbitro Partidor.

- Los requisitos para ser partidor.
- La designación por el causante, los coasignatarios y la justicia ordinaria.
- La calidad del árbitro.
- La aceptación y juramento.
- La competencia del árbitro partidor.
- Las inhabilidades.
- Los honorarios y gastos del juicio.
- El ministro de fe: requisitos, nombramiento y funciones específicas.



**Dr. José Luis
Diez Schwerter**

Fecha: 4 de junio de 2026 | Hora: 18:45 a las 20:15 horas
**Aspectos Cíviles y sustantivos en general de las divisiones
 que dan origen al juicio especial de partición de bienes.**

- La administración de los bienes comunes.
- El inventario y la tasación de bienes.
- La liquidación de las hijuelas de los comuneros.
- Los aspectos tributarios de la partición.
- La división y distribución de los bienes comunes.



**José Pedro
Silva Prado**

Fecha: 9 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas
Aspectos Procesales de la Partición.

- El Procedimiento del Título IX del Libro III del CPC.
- Las audiencias del juicio de partición.
- La constitución del tribunal arbitral.
- Principios y estructura del juicio particional.
- Aplicabilidad de las normas comunes a todo procedimiento.
- Sistema de notificaciones.
- Capacidad procesal, tratamiento de la rebeldía, efectos del litis consorcio y de la pluralidad de sujetos y estatuto de las partes en general.
- La prueba en el ámbito particional, en especial la valoración de los informes de peritos.
- Prejudicialidad devolutiva y en general aspectos colaborativos y complementarios con la justicia ordinaria.
- La conciliación en la partición.



**Dra. Pía
Tavorari Goycoolea**

Fecha: 9 de junio de 2026 | Hora: 18:45 a las 20:15 horas
El Laudo y Ordenata.

- Naturaleza jurídica y particularidades.
- Requisitos.
- Efectos sustantivos y procesales.
- Eficacia y autoridad de la cosa juzgada.
- Ejecución forzosa de las resoluciones arbitrales y el cumplimiento incidental.



**Dra. Renée
Rivero Hurtado**

Fecha: 11 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas

El Sistema Recursivo y la Etapa Posterior a la Partición.

- Particularidades.
- Tipo de recursos según la calidad del árbitro.
- ¿Comunidad o personalidad de los recursos?
- Legitimación e interés procesal para recurrir.
- Formas de actuación ante los Tribunales Superiores.
- La renuncia a los recursos.
- Los efectos de la partición.
- La responsabilidad del árbitro.
- La nulidad civil y la nulidad procesal.



**Mg. Francisca de la
Maza Chevesich**

Fecha: 11 de junio de 2026 | Hora: 18:45 a las 20:15 horas

La Mediación en la Partición.



**Claudia
Schmidt Hott**

Fecha: 16 de junio de 2026 | Hora: 17:00 a las 18:30 horas

**Taller de redacción de escritos, resoluciones arbitrales,
laudo y ordenata.**



**Francisca
Amigo Fernández**

Fecha: 16 de junio de 2026 | Hora: 18:45 a las 20:15 horas

Análisis de Jurisprudencia sobre la Partición:

Arbitrajes Ad Hoc, Arbitraje Institucional y Corte Superiores de Justicia de Chile.